

Referencia: D-001/18

5 de febrero de 2018

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN COSTA RICA

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) para las elecciones nacionales celebradas el 4 de febrero en Costa Rica felicita al pueblo costarricense por su compromiso con la democracia demostrado una vez más con una jornada electoral exitosa. Al mismo tiempo, destaca la solidez del sistema electoral de Costa Rica, cuyas buenas prácticas podrían servir como referente para otros países de la región, y saluda el alto nivel de profesionalismo y pericia técnica con el que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ha organizado estos comicios.

La MOE estuvo encabezada por el ex Presidente de Colombia Andrés Pastrana e integrada por 15 observadores y expertos de 13 nacionalidades que hicieron un análisis sustantivo en materia de organización y tecnología electoral, financiamiento de campañas, justicia electoral y género.

El día de la elección la Misión visitó juntas receptoras de votos (JRV) en San José, Alajuela, Cartago y Heredia desde la apertura de las mesas hasta el escrutinio y transmisión de resultados, y observó la implementación del voto en el exterior en el consulado de Costa Rica en Washington DC, Estados Unidos. La jornada se vivió como una fiesta democrática en la que predominó la convivencia respetuosa y el espíritu de colaboración entre los distintos actores del proceso electoral a pesar de diferencias ideológicas y programáticas.

La Misión destaca las iniciativas orientadas a facilitar el voto a adultos mayores y a personas con discapacidad, que tenían a su disposición sillas de ruedas, plantillas en braille, lupas para aumentar la imagen de la papeleta y cobertores de crayones para facilitar su uso, entre otras. Asimismo se observó a estudiantes y voluntarios de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica ayudando a los ciudadanos a ubicar y acceder a sus juntas receptoras de votos.

La MOE también saluda la continuación de las buenas prácticas implementadas por el TSE en procesos electorales anteriores para garantizar el derecho a la participación política, tales como la entrega el mismo día de la elección de cédulas tramitadas dentro

de los plazos establecidos por la ley, la habilitación de juntas receptoras de votos especiales en hogares de adultos mayores, centros penitenciarios y centros de salud mental, y la distribución de información sobre el procedimiento de votación en los cinco idiomas indígenas.

Los observadores de la OEA constataron que las mamparas de votación están diseñadas para garantizar el voto secreto pero a la vez para permitir que los miembros de las JRV y los fiscales de los partidos políticos puedan ver si el elector le toma una fotografía a la papeleta marcada, práctica prohibida en Costa Rica y penalizada con la anulación del voto. Este diseño de mampara contribuye a prevenir y combatir la compra de voto.

Al momento de la apertura, los observadores de la OEA reportaron que un número considerable de juntas receptoras de votos tuvieron que integrarse con auxiliares electorales debido a que los representantes de los partidos políticos que tenían que fungir como miembros de mesa no se presentaron. Este es un reto que vienen observando las misiones de observación electoral de la OEA en Costa Rica. De cara a futuros procesos electorales se sugiere sumar un miembro del TSE a la composición partidaria de la junta receptora de votos.

Los observadores de la OEA destacaron el profesionalismo con el que se condujo el proceso de votación por parte de los funcionarios electorales y notaron que los miembros de las JRV conocían bien cómo desempeñar sus funciones. La Misión saluda la labor del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) en la capacitación de los agentes electorales y sus esfuerzos para desarrollar formación permanente a los partidos políticos.

La Misión reconoce los esfuerzos del TSE por modernizar el proceso de transmisión de resultados con la introducción de teléfonos inteligentes para capturar los resultados de 1934 juntas receptoras de votos y transmitir, por medio de una aplicación móvil, la información directamente a una base de datos del TSE. Continuar modernizando el proceso de transmisión de resultados contribuiría a fortalecer la rapidez y seguridad de esta fase del proceso electoral. Asimismo, la Misión recomienda que se divulguen los resultados a nivel de junta receptora de votos en el sitio web del TSE y en la aplicación #VotanteInformadoCR.

La participación en las elecciones de este domingo demuestra que el abstencionismo sigue siendo un reto para la democracia costarricense, de la misma manera que lo es en otras democracias consolidadas de la región.

La Misión destaca el espíritu democrático y madurez con la que los candidatos reconocieron al final de la jornada los resultados electorales y saluda los pronunciamientos a trabajar juntos.

Con el fin de apoyar los continuos esfuerzos de Costa Rica por fortalecer su sistema electoral, la Misión presenta una serie de observaciones y recomendaciones preliminares. Posteriormente, presentará un informe completo ante el Consejo Permanente de la OEA que será entregado también al Tribunal Supremo de Elecciones y distribuido a los actores del proceso electoral.

CAMPAÑA ELECTORAL

La Misión observó la alta competencia electoral y positiva realización de numerosos debates en medios de comunicación. Estos espacios permiten a los ciudadanos conocer las propuestas de los diferentes candidatos y tomar una decisión informada y ponderada sobre sus preferencias electorales. Sin embargo, la MOE constató que las opciones políticas con menor intención de voto en las encuestas tuvieron dificultades para participar. En este sentido, la Misión observó la utilización de estudios de opinión pública para determinar qué partidos son invitados a los debates y calcular el financiamiento que les otorgan los bancos. Tanto a nivel regional como en el caso específico de Costa Rica, las Misiones de la OEA han observado que en ocasiones las encuestas son inexactas y son utilizadas políticamente a pesar de no constituir una herramienta eficaz para predecir resultados.

Tras un largo periodo de bipartidismo en Costa Rica, en las últimas elecciones han ido emergiendo nuevas fuerzas políticas. La reconfiguración pluripartidista de la Asamblea Legislativa hará necesario buscar acuerdos entre las distintas fuerzas para lograr las reformas necesarias.

Distintos actores del proceso electoral advirtieron a la MOE sobre la retórica que ha permeado la campaña en las últimas dos semanas. La Misión observó que la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre identidad de género e igualdad y no discriminación a personas del mismo sexo dominó el debate político. Dado que ya se conocen las posturas de los candidatos que competirán en la segunda vuelta en relación a este tema, sería importante que la campaña pueda concentrarse en la integridad de los ejes programáticos.

En este proceso electoral las redes sociales se convirtieron en una importante plataforma para el intercambio de información. Permitieron al TSE acercar el proceso electoral a la ciudadanía, a los partidos políticos a difundir sus propuestas y al electorado a conocer las diferentes opciones políticas. El acceso a las redes en igualdad de condiciones a todos los candidatos permitió nivelar la competencia de los partidos en contienda. Sin embargo, también se constató en ocasiones el uso de las redes para lanzar ataques y difundir información falsa. La Misión insta a los diferentes actores a hacer un

uso responsable de las redes sociales, ya que bien empleadas pueden contribuir a la equidad y transparencia de la contienda.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Misión destaca el compromiso del TSE con la transparencia y el desarrollo de innovadoras iniciativas para proveer a la ciudadanía información sobre el proceso electoral. Más allá de los servicios de información ciudadana gratuitos a través de mensajes 800ELECTOR y de llamadas al 1020, la Misión observó la puesta en marcha para esta elección de una nueva aplicación para teléfonos celulares #VotanteInformadoCR. Esta herramienta no solo permitió a los ciudadanos obtener información de los candidatos y consultar su lugar de votación, sino que además sirvió de mecanismo para interponer denuncias y visualizar los resultados electorales.

FINANCIAMIENTO

Las Misiones de Observación Electoral desplegadas en Costa Rica en los últimos años vienen observando los desafíos que presenta para los partidos políticos el sistema de financiamiento de campañas. La MOE saluda que se hayan introducido propuestas en la Asamblea Legislativa para debatir sobre este tema e insta a las partes a que retomen las deliberaciones para avanzar y consensuar un modelo que permita a los partidos acceder en tiempo y forma a recursos para sus campañas.

Varios partidos políticos trasladaron a la Misión las dificultades que tuvieron para acceder al anticipo de la contribución estatal, lo que les obliga a depender de recursos privados para financiar su campaña y, en ocasiones, endeudarse con las entidades bancarias. Para romper con esta dependencia y favorecer las condiciones de equidad en la competencia, la Misión recomienda facilitar el acceso al financiamiento público y considerar una franja electoral gratuita en radio y televisión.

Al mismo tiempo, la Misión reitera las recomendaciones hechas en anteriores informes sobre la necesidad de establecer topes de gastos de campaña y un límite a las aportaciones provenientes de fuentes privadas

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El Código Electoral sancionado en 2009 reemplazó las cuotas de género vigentes en Costa Rica desde la década de los noventa por los principios de paridad y alternancia, implementados por primera vez en las elecciones generales de 2014. Sin embargo, a pesar de este avance normativo, el hecho de que la mayoría de las listas (78%) estuviesen

encabezadas por hombres llevó a que en ese año el porcentaje de mujeres electas disminuyera con respecto de 2010 del 38,6% a un 33,6%.

Ante esta constatación y en línea con lo recomendado en aquella ocasión por la MOE/OEA en su informe, el TSE emitió en mayo de 2016 una resolución mediante la cual estableció que el principio de paridad consagrado en el código debía extenderse al encabezamiento de las nóminas en al menos tres de las siete listas que presenta un partido. La Misión observó que la implementación de la paridad horizontal ha producido un notable aumento en el porcentaje de listas encabezadas por mujeres: de un 22% en 2014 se llegó a un 43,39% para este proceso electoral. La MOE espera que este aumento se vea reflejado en el número de mujeres electas a la Asamblea Legislativa.

La Misión felicita al TSE por impulsar la introducción de la paridad horizontal y reconoce los esfuerzos de Costa Rica en la búsqueda de mecanismos para lograr una mayor equidad en los espacios de representación política. En la misma línea, la Misión espera que los derechos políticos de las personas LGTBI no se vean afectados a causa de la polarización generada en la campaña por la discusión sobre el matrimonio igualitario.

La Misión agradece al Gobierno de Costa Rica por la invitación a observar estos comicios y al Tribunal Supremo de Elecciones por su apertura y cooperación, que facilitaron el trabajo de la Misión. Asimismo, quiere destacar la hospitalidad del pueblo costarricense. La MOE agradece también las contribuciones financieras de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Corea, Estados Unidos, Francia y Perú que posibilitaron el despliegue de esta Misión.

La Misión de Observación de la OEA seguirá apoyando el proceso electoral costarricense. Su presencia en la segunda vuelta de la elección presidencial dependerá de los aportes de los estados miembros y observadores de la Organización.